ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DESARROLLO ACTIVIDADES MODALIDAD DE CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE	Código: FOR-PSS-517 Versión: 0 Fecha: Memo I2021039413-22/12/2021 Pagina: 1 de 1

Modalidad: CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO		Fecha de ejecución:	**24**	**11**	**2022**
Unidad Operativa: CENTRO DE CUIDADO TRASITORIO MEMORIA Y SABER					
Eje de Atención: Derechos y ejercicio de ciudadanía					
Línea de Atención: Promoción, reconocimiento y ejercicio de derechos	Profesional a cargo: SUSANA CÁRDENAS MEZA / DANIELA QUINTERO/ RAMIRO RAMIREZ/ ROCIO RICURTE				
Nombre de la actividad	Sensibilizacion de derechos				

OBJETIVO GENERAL:
Socializar a los adultos mayores artículo 6o. derechos de la ley 1251 de 2008

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Orientar a las personas mayores sobre la importancia de los derechos en su proceso de envejecimiento
Dar a conocer a las personas mayores participantes del servicio los deberes que tiene el estado y la sociedad Colombiana para con los adultos mayores

METODOLOGÍA

MOMENTO INICIAL	Se da inicio a la actividad con las personas mayores en la sala del centro donde la finalidad de esta esta es socializar los derechos a la protección de la salud y los deberes a participar en la promoción y defensa de la misma
MOMENTO CENTRAL	Se da continuidad con la socialización donde se toman los deberes pactados en el articulo 6 de la ley 1251 de 2008, siendo estos: a) Garantizar y hacer efectivos los derechos del adulto mayor; b) Proteger y restablecer los derechos de los adultos mayores cuando estos han sido vulnerados o menguados, c) Asegurar la adopción de planes, políticas y proyectos para el adulto mayor. d) Generar espacios de concertación, participación y socialización de las necesidades, experiencias y fortalezas del adulto mayor, e) Establecer los mecanismos de inspección, f) Elaborar políticas, planes, proyectos y programas para el adulto mayor, Fomentar la formación de la población en el proceso de envejecimiento, Establecer acciones, programas y proyectos que den un trato especial y preferencial al adulto mayor, Promover una cultura de solidaridad hacia el adulto mayor, Eliminar toda forma de discriminación, maltrato, abuso y violencia sobre los adultos mayores, k) Proveer la asistencia alimentaria necesaria a los adultos mayores que se encuentren en estado de abandono e indigencia, Generar acciones y sanciones que exijan el cumplimiento de las obligaciones alimentarias a las familias que desprotejan a los adultos mayores sin perjuicio de lo establecido en la normatividad vigente, m) Los Gobiernos Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, adelantarán programas de promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores conforme a las necesidades, n) En el otorgamiento de subsidios por parte de la Nación y sus entidades territoriales) Promover campañas que sensibilicen a los profesionales en salud y al público en general sobre las formas de abandono, o) Promover estilos de vida saludables , p) <Literal adicionado por el artículo 7 de la Ley 1850 de 2017. El nuevo texto es el siguiente:> Introducir el concepto de educación en la sociedad fomentando el autocuidado, la participación y la productividad en todas las edades para vivir, envejecer y tener una vejez digna.
MOMENTO FINAL	Para finalizar la actividad se pregunta a las personas mayores que nivel de importancia creen que tienen estos temas para ellos y como aportan a su proceso de envejecimiento. Tambien se les explica la importancia de saber sobre estos temas y ponerlos en practica cada vez que convivan con mas personas mayores.

RECURSOS	
Hojas, lapiz	Psicologa
Sillas	Trabajadora Social

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD
Se evidencia que las personas mayores cada dia tienen mas claros sus derechos y tienden a ser multiplicadores de la informacion, lo que ayuda a que por medio de los talleres se abarquen mas personas mayores externas al CCT.